



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

CERTIFICA:

Que durante el mes de junio del año dos mil veinticuatro, funcionarios y empleados públicos de la Municipalidad de Momostenango, **no realizaron ningún tipo de viaje internacional**, al que se refiere el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

F) 
Elmer Estuardo Xiloj Bate
Director Financiero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA
MOMOSTENANGO
DIRECTOR
DAFIM
DEPARTAMENTO DE
TOTONICAPÁN
GUATEMALA, C.A.